



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 004
Traslado Recurso Apelación Numer.5o Art. 244 CPACA
Entre: 21/07/2014 y 21/07/2014

Fecha: 21/07/2014

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300420140033200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JORGE ELIECER PEÑA DONOSO	MUNICIPIO DE NEIVA	CONSTANCIA SECRETARIAL - Neiva 21 de julio de 2014. En la fecha Siendo las 08:00 A.m., se fija el presente proceso en lista por el término de un (01) día con el fin de correr traslado por el termino de Tres (03) días, contados a partir del día siguiente de la fijación en lista, del recurso de apelación presentado por la parte actora contra el auto que rechazo la demanda. De conformidad	21/07/2014	22/07/2014	24/07/2014	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1197/2531/Estados-electronicos> SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

SECRETARIA 4 ADMINISTRATIVO ORAL
JASMIN YISNEY CARDOZO ORTIZ